



# INFORMA

## TRASLADO PROVISIONAL AYUDANTE PORTERA/O

### PUESTOS:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>CODIGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
AYUDANTE PORTERO	1224230072	CENTRO EDUC. DISTRITO NORTE UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE PORTERO	1224230027	CENTRO EDUC. DISTRITO MACARENA UNIDAD LIMPIEZA Y PORTERÍAS

### REQUISITOS:

SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS, O BIEN SER PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE AYUDANTE PORTERO.

### PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

DEL 6 AL 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO,  
AMBOS INCLUSIVE.

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

